



Guía para responsables de **Mesa Receptora** de **Opinión**

Instructivo y cuaderno de ejercicios





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda
Consejeras y consejeros electorales: Myriam Alarcón Reyes
Carolina del Ángel Cruz
Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Mauricio Huesca Rodríguez
Bernardo Valle Monroy
Gabriela Williams Salazar
Secretario ejecutivo: Rubén Geraldo Venegas

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López, propietario
Alberto Efraín García Corona, suplente
Partido Revolucionario Institucional: René Muñoz Vázquez, propietario
Victor Manuel Camarena Meixueiro, suplente
Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez, propietario
José Antonio Alemán García, suplente
Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente
Partido Verde Ecologista de México: Zuly Fera Valencia, propietaria
César Fabricio George Chávez, suplente
Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente
Nueva Alianza: Lorena Morales Sandoval, propietaria
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, suplente
Morena: José Agustín Ortiz Pinchetti, propietario
Juan Romero Tenorio, suplente
Partido Humanista: René de Jesús Cervera Galán, propietario
Rodrigo Jimeno Tenorio, suplente
Encuentro Social: Inocencio Juvencio Hernández Hernández, propietario
Guadalupe Campos Jordán, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno
Luis Alberto Mendoza Acevedo
Partido Revolucionario Institucional: Jany Robles Ortiz
Partido de la Revolución Democrática: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
José Manuel Ballesteros López
Coalición Parlamentaria de los partidos
del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista: Juan Gabriel Corchado Acevedo
Luciano Jimeno Huanosta
Partido Verde Ecologista de México: Antonio Xavier López Adame
Eva Eloisa Lescas Hernández
Movimiento Ciudadano: Jesús Armando López Velarde Campa
Morena: Felipe Félix de la Cruz Ménez
Juan Jesús Briones Monzón
Encuentro Social: Abril Yannette Trujillo Vázquez

Guía para **responsables** de **Mesa Receptora** de **Opinión**

Instructivo y cuaderno de ejercicios

Contenido

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Marisonia Vázquez Mata, directora ejecutiva

Coordinación: Marisela Ayllón Mendoza, coordinadora de Participación Ciudadana

Supervisión: Isela de Jesús González Flores, jefa de la Unidad de Participación Ciudadana I

Elaboración: Claudia Daniela Manjarrez Díaz y María del Carmen Jiménez Martell, supervisoras de Grupo B

Edición

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo

Coordinación: María Ortega Robles, coordinadora editorial

Supervisión: José Luis García Torres Pineda, jefe del Departamento de Diseño y Edición

Corrección de estilo: Nilda Iburguren, analista correctora de estilo

Diseño y formación: Kythzia Cañas Villamar, analista diseñadora

Ilustraciones: Yazmín Torres Ordóñez, analista diseñadora

Primera edición, julio de 2018

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan

14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Bienvenida	7
El Instituto Electoral de la Ciudad de México y su papel en los procesos consultivos	9
¿Qué es el IECM?	9
La Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	10
Etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	13
1ra. etapa: Presentación de propuestas de proyectos específicos	13
2da. etapa: Foros informativos	14
3ra. etapa: Jornada consultiva	15
Etapas de la jornada consultiva	17
Materiales y aditamentos que se utilizarán en la jornada consultiva	17
1. Instalación de la Mesa Receptora de Opinión.	20
2. Desarrollo de la recepción de opiniones	24
3. Cierre de la recepción de opiniones en la Mesa	27
4. Escrutinio y cómputo de las opiniones	29
5. Integración del expediente de la Consulta Ciudadana	33
6. Integración del Paquete Consultivo	34
7. Clausura de la Mesa y remisión del Paquete Consultivo	34
Información complementaria	37
Publicación y difusión de la ubicación de las MRO	37
Instalación de la Mesa en un domicilio no aprobado	37
Personas que pueden ingresar en la Mesa	38
Observadoras y observadores	39
Suspensión de la recepción de opiniones	39
Incidentes	41
Ejercicio integrador	45
Respuestas	51
Infórmate y anota	55
Fuentes consultadas.	57



Bienvenida

Compañera/compañero:

Las actividades que vas a desarrollar como Responsable de Mesa Receptora de Opinión constituyen una labor social y cívica fundamental que aportará certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad y transparencia a este ejercicio de participación ciudadana, con lo que contribuirás de manera importante a hacer efectivo el derecho a participar.

Este material tiene el propósito de apoyarte en la construcción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales específicos requeridos para el desarrollo de las actividades que se te ha encomendado realizar el día de la jornada consultiva, con la finalidad de que tengas la preparación necesaria para conducirte adecuadamente al interactuar con la ciudadanía que acuda a emitir su opinión en la Mesa.

Recuerda que el día de la Jornada Consultiva en Mesa Receptora de Opinión es cuando se define qué proyecto se va a realizar en cada colonia y cada pueblo originario de la Ciudad de México, de acuerdo con lo que hayan opinado en cada caso sus ciudadanas y ciudadanos, por lo que es fundamental que tus acciones contribuyan a promover la participación y la confianza en este tipo de ejercicios democráticos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México valora tu contribución y agradece tu participación como Responsable de Mesa Receptora de Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, que se celebrará el domingo 2 de septiembre de 2018.

¡Con participación, todo funciona!



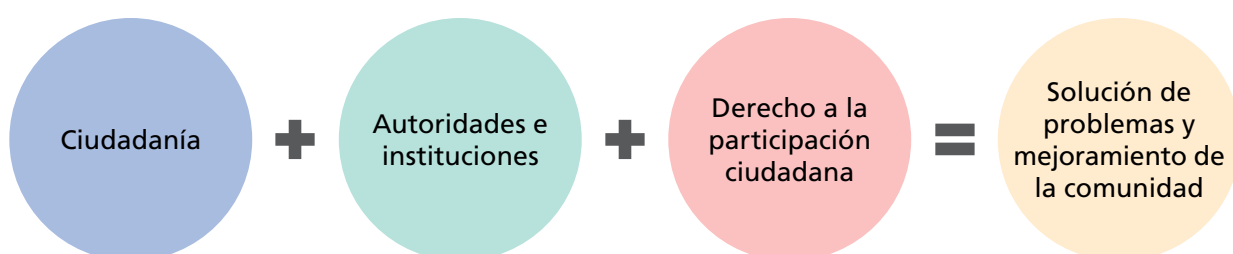


El Instituto Electoral de la Ciudad de México y su papel en los procesos consultivos

¿QUÉ ES EL IECM?

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es el organismo autónomo responsable de organizar las elecciones para renovar la Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso y las jefaturas delegacionales (en adelante alcaldías) en la Ciudad de México. Asimismo, organiza diversos procedimientos de participación ciudadana en la capital, ejecuta acciones encaminadas a garantizar los derechos de sus habitantes, vecinas, vecinos, ciudadanas y ciudadanos, y conduce mecanismos de participación ciudadana incluyentes, con el fin primordial de fortalecer el desarrollo de una cultura ciudadana democrática y participativa.

Para lograr lo antes mencionado, es necesario reconocer que la participación ciudadana es un derecho mediante el cual todas y todos los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México pueden intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y actos de gobierno, a fin de contribuir a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.¹



¹ Artículo 2 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo es el instrumento a través del cual se definen “los proyectos específicos en que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal inmediato en todas y cada una de las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio” de la Ciudad de México*...

* Artículo 84 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

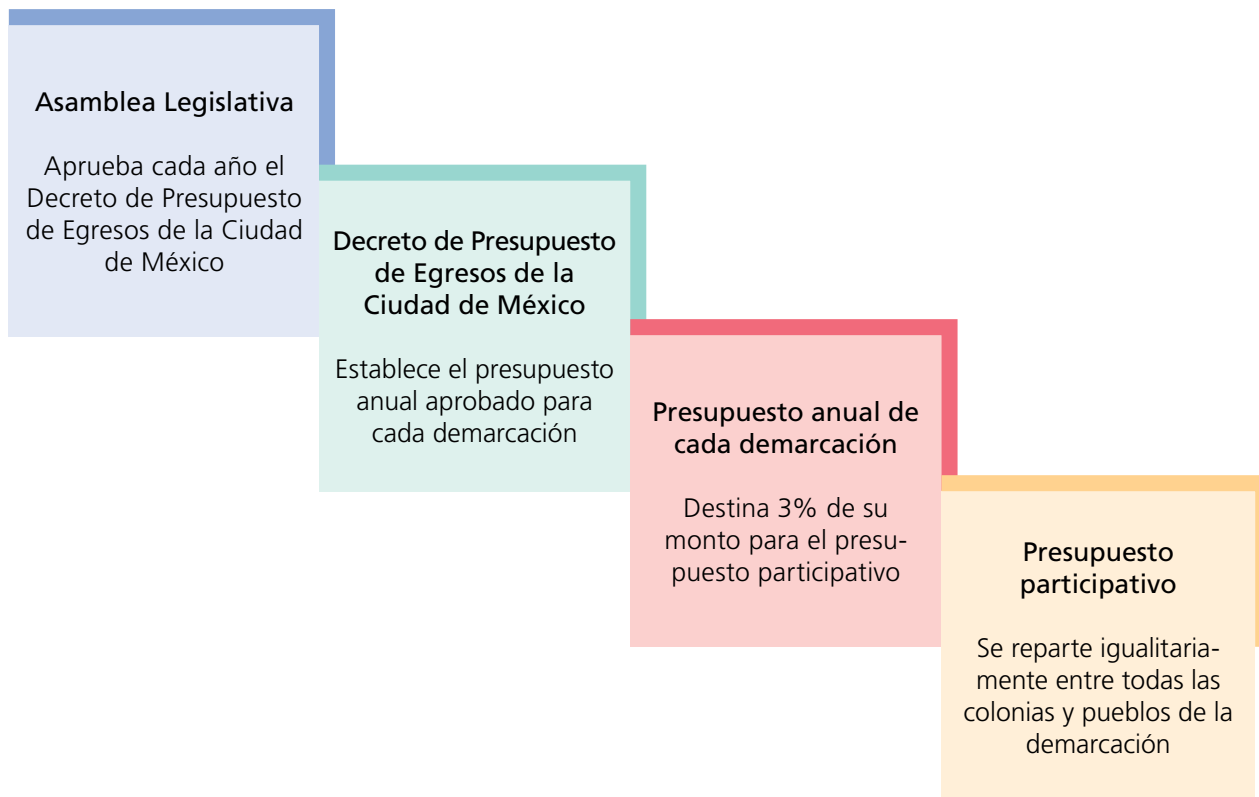
La *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*² atribuye al IECM la facultad de organizar y desarrollar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.³ Por lo anterior, este instituto realiza cada año lo siguiente:

- ▶ Expide la convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
- ▶ Coordina el registro de proyectos específicos y las acciones necesarias para obtener del Comité Técnico Colegiado la viabilidad o no viabilidad de cada proyecto presentado.
- ▶ Elabora y distribuye el material y la documentación necesarios para la jornada consultiva.
- ▶ Publica los resultados de la Consulta Ciudadana en cada colonia o pueblo originario.
- ▶ Realiza tareas de difusión de la Consulta Ciudadana.

Cada año, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México se lleva a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con el fin de consultar a la ciudadanía sobre el proyecto específico que a su consideración es el más benéfico para la comunidad o en el que debería aplicarse el recurso económico por su aportación para cubrir alguna necesidad de su entorno. La ejecución de dichos proyectos se realiza con los recursos autorizados al presupuesto participativo para el ejercicio fiscal siguiente, presupuesto que representa 3% del presupuesto anual de cada delegación (próximamente alcaldía), el cual se divide en partes iguales para cada colonia o pueblo de la demarcación.

²En adelante la llamaremos Ley de Participación Ciudadana.

³Artículos 84 y 204 de la ley. Pueden verse también los artículos 366 y 367 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*.



La sociedad y otras autoridades pueden participar en diferentes tareas a lo largo del proceso de la Consulta Ciudadana para garantizar que todas las actividades se realicen con apego a la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia.



Para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se instalan mesas receptoras de opinión en cada colonia y cada pueblo originario de la Ciudad de México. Estas mesas se integran con dos responsables:



Responsable 1
Funciones de Presidencia



Responsable 2
Funciones de Secretaría



Responsable 1

Preside la Mesa Receptora de Opinión (MRO) y es la máxima autoridad en ésta. Entre otras tareas, se encarga de preservar el orden y de conformar el expediente de la Consulta Ciudadana, asegurando su integridad hasta que es entregado en el órgano desconcentrado correspondiente.



Responsable 2

Llena las diferentes actas y recibe los escritos de incidentes o de protesta que se presentan.

Las tareas de instalación de la Mesa, recepción de las opiniones ciudadanas, escrutinio y cómputo de éstas, así como la publicación de los resultados obtenidos en la colonia o el pueblo originario –que incluyen las opiniones emitidas mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI)–, serán realizadas por ambas personas responsables de manera coordinada.



Etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

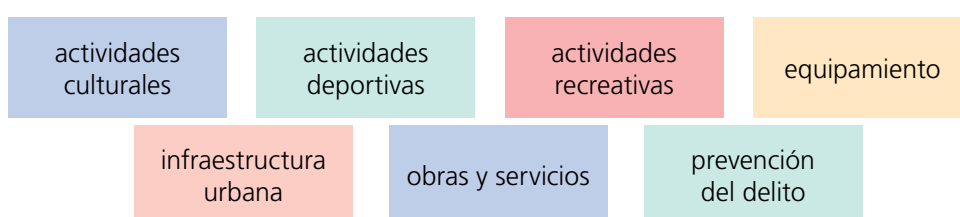


1RA. ETAPA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

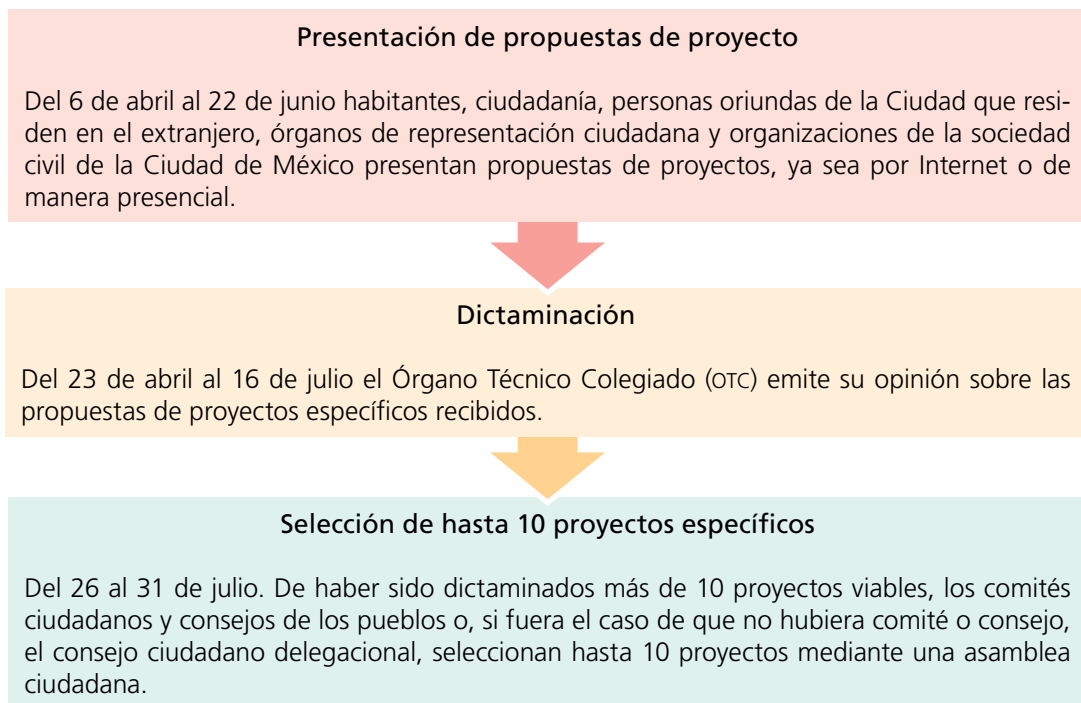
Un proyecto específico es una propuesta para la realización de alguna obra, servicio, etc., con recursos públicos etiquetados bajo el concepto de Presupuesto Participativo, cuya finalidad es fortalecer el tejido social y resolver problemas colectivos.

Quienes proponen los proyectos son las y los habitantes, la ciudadanía, las personas oriundas de la Ciudad que residen en el extranjero, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana.

Las propuestas de proyectos específicos deben corresponder a uno de los siguientes rubros:



La ruta para definir qué proyectos se someterán a consulta es la siguiente:



En caso de que algún proyecto se haya dictaminado inviable, la persona proponente tendrá tres días para interponer un escrito de aclaraciones, con objeto de que el OTC reconsidere la dictaminación.



2DA. ETAPA: FOROS INFORMATIVOS

Del 9 al 27 de agosto de 2018 se llevan a cabo foros informativos, que pueden ser coordinados y realizados por integrantes del comité ciudadano, el consejo del pueblo y, en su caso, la mesa directiva del consejo ciudadano delegacional que corresponda, con apoyo de los órganos desconcentrados del IECM. La finalidad de estos foros es la siguiente:

- a) Difundir lo referente a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- b) Informar a las vecinas y vecinos:
 - Qué proyectos específicos se someterán a consulta en su colonia o pueblo.
 - Cuáles son las modalidades por las que la ciudadanía puede emitir su opinión.
 - En qué domicilios se instalarán las MRO.



3RA. ETAPA: JORNADA CONSULTIVA

La pregunta para la ciudadanía será:



“De los proyectos específicos propuestos por tus vecinas y vecinos, ¿cuál consideras el mejor para realizarse en tu colonia o pueblo originario?”



Podrán emitir su opinión las ciudadanas y ciudadanos que cumplan los siguientes requisitos:

- ▶ Que cuenten con credencial para votar con fotografía vigente cuyo domicilio y sección electoral correspondan a la colonia o al pueblo de que se trate, siempre y cuando aparezca en la lista nominal de electores con corte al 15 de julio de 2018.
- ▶ Que hayan solicitado su inscripción en el padrón electoral o, si fuera el caso, gestionado algún movimiento de actualización en dicho instrumento electoral, o solicitado la reposición de su credencial para votar por extravío o deterioro grave y la recojan, a más tardar, el 31 de julio de 2018.
- ▶ Que tengan una resolución favorable expedida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La ciudadanía interesada en participar podrá hacerlo eligiendo sólo una de las *dos modalidades para emitir opinión*:

Modalidad	Mecanismo	Periodo/fecha	Horario
Sistema Electrónico por Internet	Vía remota	28, 29 y 30 de agosto	Desde el primer minuto del 28 de agosto hasta el último minuto del 30 de agosto de 2018
Mesa Receptora de Opinión	Presencial	2 de septiembre	De 9:00 a 17:00 horas

Quienes elijan emitir su opinión por la vía remota, ya no podrán hacerlo en una MRO.



Etapas de la jornada consultiva

El 2 de septiembre, antes de la instalación de la MRO, las dos personas responsables de la Mesa deben acudir, a partir de las 6:00 horas, a la sede del órgano desconcentrado correspondiente.

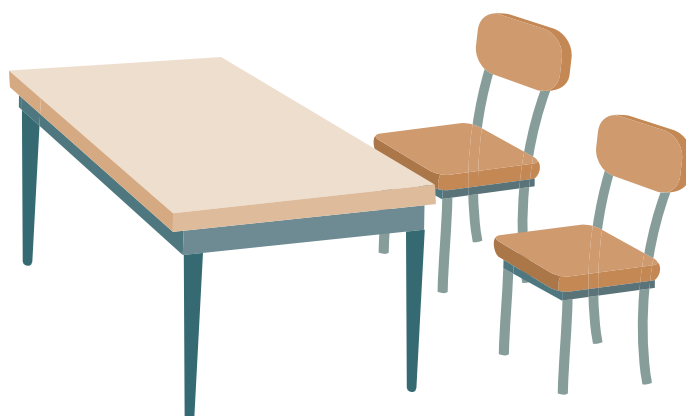
La o el **Responsable 1** recibe la documentación consultiva y los materiales de apoyo.

Cada MRO recibe una cantidad de papeletas de opinión equivalente a 30% de la lista nominal que tiene asignada, y personal del órgano desconcentrado resguarda un 20% adicional para proveer a aquellas mesas que lo requieran.

MATERIALES Y ADITAMENTOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA CONSULTIVA

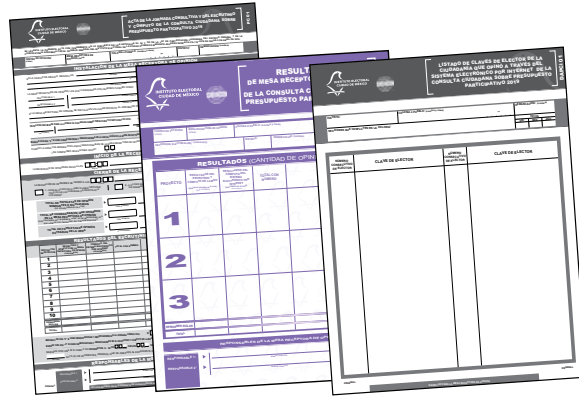
Para el desarrollo de las actividades de la Consulta, personal del IECM equipará cada MRO con los siguientes elementos, que entregará a la persona **Responsable 1**:

Mobiliario
Mesa y sillas



Documentos consultivos

Papeletas de opinión, listado de quienes participaron por Internet, sobre con los resultados del ejercicio por Internet, *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo*, *Acta de Incidentes*, etc.



Materiales consultivos

Cancel modular, urna, líquido indeleble, crayones de cera, sello "Votó", carteles

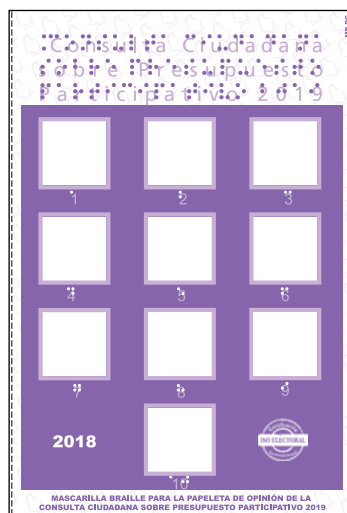


Artículos de oficina

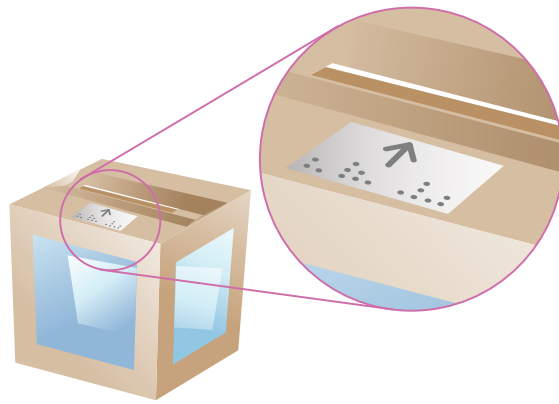
Bolígrafos, lápices, clips, hojas blancas, ligas, lápiz adhesivo



Además, a cada MRO se le entregará el material y los elementos auxiliares que el IECM ha desarrollado en apoyo a las personas con discapacidad motriz o visual, con el fin de facilitar la emisión de su opinión, entre los que encontrarás los siguientes:



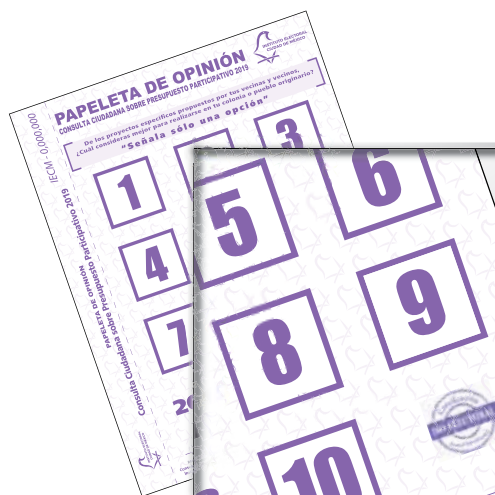
Mascarilla impresa en sistema Braille



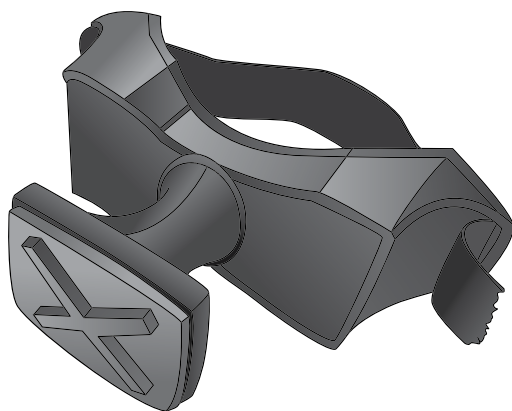
Etiquetas impresas en sistema Braille adheridas a la urna.



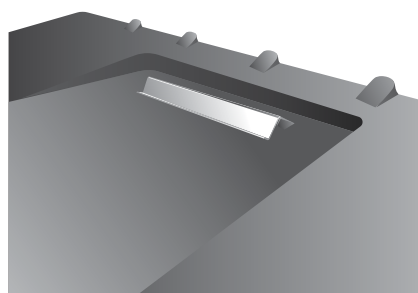
Embudo para urna, de modo que a las personas con discapacidad visual y con escaso control motriz fino se les simplifique la tarea de introducir la papeleta en la urna.



Lupa tipo Fresnel, para ciudadanas y ciudadanos con problemas visuales.



Sello "X" con sujetador, con el fin de facilitar el marcado de la opinión a las personas con discapacidad en las extremidades superiores.



Cancel modular para personas en sillas de ruedas o de baja estatura, con clip sujetador de boletas para quienes no controlan bien la movilidad de sus manos.

Recuerda mantener a la vista de la ciudadanía estos materiales, con el fin de que puedan ser utilizados cuando sea necesario.

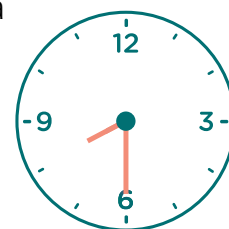
1. INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

A las **8:30 horas**, las personas responsables 1 y 2 comienzan a **instalar la MRO** en el domicilio aprobado por el IECM.

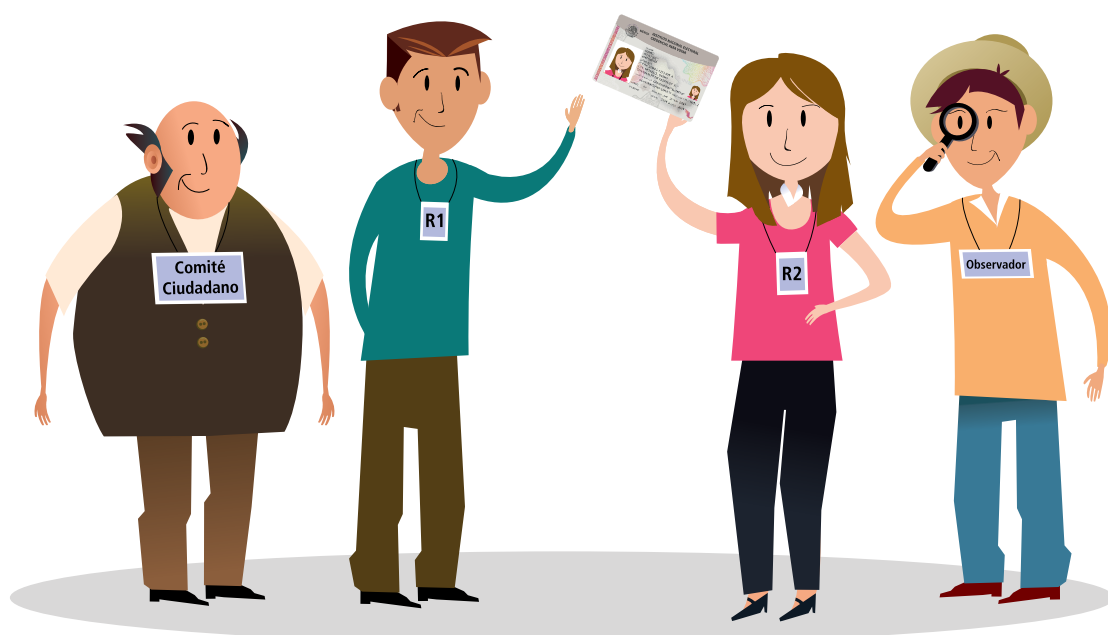
Acciones en la instalación de la Mesa

Responsable 1:

- ▶ Verifica el formato de designación de quien funja como Responsable 2 y le solicita una credencial oficial con fotografía para comprobar su identidad.



- ▶ Verifica que las y los observadores cuenten con la acreditación oficial expedida por el IECM.
- ▶ Verifica que quien se ostente como integrante de comité ciudadano o de consejo del pueblo cuente con el gafete de identificación expedido por el IECM.



Responsables 1 y 2:

- ▶ Verifican las condiciones del local en que ha de instalarse la Mesa, el cual debe ser de fácil y libre acceso para las ciudadanas y ciudadanos –particularmente para personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y mujeres embarazadas–, facilitar la emisión de la opinión, garantizar la libertad y la secrecía de la emisión de opinión y asegurar el orden.
- ▶ Verifican que a una distancia de, por lo menos, 20 metros a la redonda del lugar donde se ha instalado la Mesa no haya propaganda sobre proyectos específicos registrados. Si la hubiere, la mandarían recoger, retirar, ocultar o borrar, según sea el caso, pudiendo solicitar para ello el apoyo necesario al órgano desconcentrado, o bien a la autoridad político-administrativa correspondiente.
- ▶ Colocan el mobiliario de acuerdo con las condiciones del lugar.
- ▶ Colocan el *Cartel de Ubicación de Centro para Mesa Receptora de Opinión* en el exterior del inmueble en el que se está instalando la Mesa.

- ▶ Colocan a un lado de la Mesa el *Cartel Guía de Proyectos Específicos*, de manera que sea visible para las y los ciudadanos.
- ▶ *Arman la urna* a la vista de las personas presentes para mostrar que está vacía, y la colocan sobre una mesa, tablón o lugar adecuado de manera que sea visible para todas y todos los asistentes y quede garantizando su libre acceso y su resguardo.
- ▶ *Arman el cancel modular* y lo colocan en un lugar adecuado para garantizar la libertad y la secrecía de la opinión.
- ▶ Verifican que el *Listado de Claves de Elector de la Ciudadanía que Opinó a través del Sistema Electrónico por Internet* corresponda a la colonia o pueblo y a la Mesa.
- ▶ Se cercioran de tener los sobres que contienen la *Lista Nominal de Electores* y el *Acta del Cómputo Emitido por el Sistema Electrónico por Internet*. Este último permanecerá cerrado hasta el momento en que se realice el escrutinio y cómputo en la Mesa.
- ▶ Verifican que cuentan con los elementos y materiales de oficina necesarios para los trabajos de la jornada consultiva.



Responsable 2:

- ▶ Llena el *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo* en el apartado **INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN**. De ser el caso, hace constar los incidentes ocurridos durante la instalación en el apartado correspondiente a **INCIDENTES** y en el *Acta de Incidentes*.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA JORNADA CONSULTIVA Y DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

PC 01

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 108 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESOLUCIÓN AG-0000000-18-2018 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2018.

CENTRO DE VOTACIÓN (Nombre) 1 **MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Número)** M01 **COLONIA O PUEBLO (Nombre y clave)** Rancho los Colorines (Fracc) **DISTRITO (Número)** 16 **DEMARCACIÓN (Nombre)** Tlalpan

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ocho con treinta HORAS, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL DOMICILIO UBICADO EN calle Huizaches no. 339, col. Rancho los Colorines (Fracc)

LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, LAS (OS) CIUDADANAS (OS) QUIENES FUNGEN COMO:

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís

SI LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

PAPELETAS RECIBIDAS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019:

350 DEL FOLIO Trescientas cincuenta AL FOLIO 0123 465 AL FOLIO 0123 814

PAPELETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL:

DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SÍ NO

¿SE COLOCÓ EN UN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA? SÍ NO

INICIO DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES INICIÓ A LAS _____ HORAS.

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES SE CERRÓ A LAS _____ HORAS. EN RAZÓN DE QUE:

1.- ANTES DE LAS CINCO DE LA TARDE YA HABÍA PARTICIPADO TODAS LAS (OS) CIUDADANAS (OS) INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL. 2.- ALAS CINCO DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANAS (OS) QUE QUISIERAN PARTICIPAR. 3.- ALAS CINCO DE LA TARDE AÚN HABÍA CIUDADANOS (AS) PARA PARTICIPAR.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBREVIVIENTES E INUTILIZADAS

CON NÚMERO: _____ CON LETRA: _____

TOTAL DE CIUDADANAS(AS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN
(Se anota con la palabra "sufre" en la Lista Nominal y así que aparece con el número del Registro Electoral)

CON NÚMERO: _____ CON LETRA: _____

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA

CON NÚMERO: _____ CON LETRA: _____

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA

PROYECTO ESPECÍFICO	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (con número)	CÓMPUTO DEL VOTO RECIBIDO POR INTERNET (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
OPINIONES RECIBIDAS				
TOTAL				

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SÍ NO

¿SE COLOCÓ EN UN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA? SÍ NO

¿ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE ANEXAN AL EXPEDIENTE DE LA MESA: _____

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez FIRMA: _____

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís FIRMA: _____

28cm x 43cm

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ocho con treinta HORAS, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL DOMICILIO UBICADO EN calle Huizaches no. 339, col. Rancho los Colorines (Fracc)

(calle, número, colonia)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, LAS (OS) CIUDADANAS (OS) QUIENES FUNGEN COMO:

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez FIRMA: _____

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís FIRMA: _____

SI LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

PAPELETAS RECIBIDAS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019:

350 DEL FOLIO Trescientas cincuenta AL FOLIO 0123 465 AL FOLIO 0123 814

PAPELETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL:

DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SÍ NO

¿SE COLOCÓ EN UN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA? SÍ NO

Atención a personas que requieren apoyo

Las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y las mujeres embarazadas, si así lo desean y solicitan a las personas responsables de Mesa, tendrán preferencia para emitir su opinión sin hacer fila. Cuando haya más de una ciudadana o ciudadano en este supuesto, tales personas se incorporarán a una fila alterna de carácter temporal.

Esas personas podrán hacerse acompañar por alguien de su confianza, quien se identificará con la credencial para votar correspondiente y a la que se le impregnará con líquido indeleble el dedo meñique de su mano izquierda.

Quien presente discapacidad auditiva podrá hacerse acompañar por una persona intérprete de señas mexicanas como apoyo en la emisión de su opinión, y quien tenga discapacidad visual podrá pasar a emitir su opinión con el apoyo de un perro guía.

Una sola persona, en calidad de acompañante, no podrá ayudar a más de dos personas, lo cual deberá ser verificado por la persona Responsable 1 cada vez que se presente el caso de un acompañamiento de este tipo.

Acciones en el desarrollo de la recepción de opiniones

Responsable 1:

- ▶ Solicita a la o el ciudadano su credencial para votar vigente y verifica que ésta corresponda con los rasgos físicos de quien se presenta a opinar.
- ▶ Verifica que el pulgar derecho de la o el ciudadano y, en caso de acudir acompañado, el dedo meñique de la mano izquierda de la o el acompañante no esté(n) impregnado(s) de líquido indeleble.
- ▶ Entrega la credencial a la persona Responsable 2.



Si la apariencia de la persona que se presenta a opinar varía en alguna medida respecto de la fotografía de su credencial para votar:

¡No discrimines!

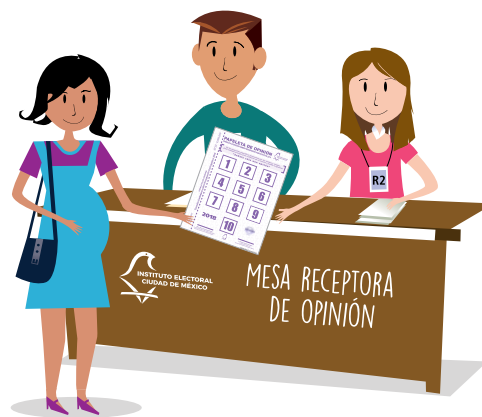
Para ello, puedes apoyarte en la información contenida en el cuadrático que trata el tema específico, el que te será proporcionado en el órgano desconcentrado correspondiente.

Responsable 2:

- ▶ Verifica que los datos de la o el ciudadano aparezcan en la lista nominal y que no se encuentren en el *Listado de Claves de Elector de la Ciudadanía que Opinó a través del Sistema Electrónico por Internet*.

Si los datos aparecen en el listado de claves de elector, hará saber tal circunstancia a la ciudadana o ciudadano y no le entregará la papeleta de opinión, debido a que sólo se puede opinar por medio de una de las dos modalidades.

- Una vez comprobado que los datos de la o el ciudadano no aparecen en el *Listado de Claves de Elector de la Ciudadanía que Opinó a través del Sistema Electrónico por Internet*, le entregará la papeleta de opinión y le indicará que cuando concluya de emitir su opinión deberá regresar a la Mesa a recoger su credencial para votar.



Si la persona presentó resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la o el **Responsable 2** asentará la información en el *Acta de Incidentes*, registrando el nombre de la ciudadana o ciudadano.

La ciudadana o ciudadano acude al cancel modular para emitir su opinión de manera libre y secreta. Una vez que ha marcado la opción de su preferencia en la papeleta de opinión, la dobla, la deposita en la urna y regresa a la Mesa, donde:



Responsable 1:

- Coloca el sello “votó” en la lista nominal junto al nombre de la ciudadana o ciudadano.

Responsable 2:

- Impregna el dedo pulgar derecho de la ciudadana o ciudadano con líquido indeleble y, en su caso, el dedo meñique de la mano izquierda de su acompañante.
- Marca la credencial para votar vigente de la ciudadana o ciudadano en el espacio correspondiente y se la devuelve, a la vez que le agradece su participación.



- Durante la jornada consultiva, quien actúa como **Responsable 2** recibe los escritos de incidentes o de protesta (en caso de que se presenten) y los anota en el Acta de Incidentes.
- Cuando en la Mesa se haya utilizado 75% de las papeletas de opinión recibidas, la persona **Responsable 1** lo informará al órgano desconcentrado para que éste le envíe de manera inmediata una cantidad adicional. La o el **Responsable 2** registrará en el *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo* y en el *Acta de Incidentes* la cantidad de papeletas recibidas y la hora en que se recibieron.

Sugerencia

Identifica las actividades que te corresponden, pues ya sea que te desempeñes como Responsable 1 o como Responsable 2, tu oportuna participación se reflejará en el correcto funcionamiento de la Mesa.

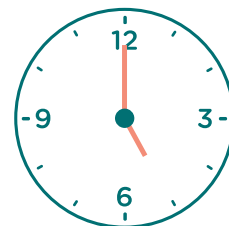
Asimismo, procura apoyar a tu compañera/o Responsable de Mesa en todo momento.

¡Éxito, equipo!

3. CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES EN LA MESA

La recepción de opiniones se cierra en todas las mesas a las **17:00 horas**.

Se podrá cerrar después si aún hubiera ciudadanía formada para opinar. En este caso, a las 17:00 horas se avisará a las personas de la fila cuál será la última en sufragar, y que a partir de ese momento nadie más podrá emitir su opinión.



Acciones en el cierre de la recepción de opiniones

Responsable 1:

- ▶ Declara el cierre de la recepción de opiniones en el momento en que haya sufragado la última ciudadana o ciudadano.

Responsable 2 :

- ▶ Registra en el *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo*:
 - la hora de la declaratoria de cierre,
 - la razón por la que se cerró a las 17:00 horas,
 - si hubo o no incidentes y, en caso afirmativo, la expresión numérica respectiva, en el apartado CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES,

- si es el caso, se explica la causa por la que se cerró la recepción de opiniones después de las 17:00 horas y se describen en el *Acta de Incidentes* los incidentes presentados.

En el caso de que no se hubieran registrado incidentes ni recibido escritos de incidentes o de protesta, el *Acta de Incidentes* deberá llenarse y firmarse, anotándose en la sección DESCRIPCIÓN la leyenda “No hubo incidentes”.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA JORNADA CONSULTIVA Y DEL ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 Y 138 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO SECRETARÍA-CE-115-2018 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2018.

CENTRO DE VOTACIÓN: 1 MESA RECEPTORA DE OPINIÓN: M01 COLONIA o PUEBLO: (nombre y clave) Rancho los Colombres (Fracc) 12 13 6 DISTRITO: 16 DEMARCACIÓN: (nombre) Tlalpan

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ocho con treinta HORAS, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL DOMICILIO UBICADO EN calle Huizachil no. 339, col. Rancho los Colombres (Fracc)

LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (LAS O/S) CIUDADANAS (OS) QUE SE FUNCIEN COMO:

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís

SI LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLICAR LA CAUSA:

PAPELETAS RECIBIDAS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019: 350 (CON NÚMERO) Trescientas cincuenta (CON LETRA) PAPELETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL: 0123 465 (CON NÚMERO) 0123 814 (CON LETRA)

¿MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORES Y OBSERVADORAS EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN? SÍ NO (¿CUÁNTOS?) 0

¿CUANDO LA URNA FUE ARMADA POR LAS O/S RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN? SÍ NO (¿SE COLOCÓ EN UN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA?)

INICIO DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES INICIÓ A LAS 09:05 Nueve horas con cinco minutos

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES SE CERRÓ A LAS 05:00 Cinco p.m. EN RAZÓN DE QUE:

1.- ANTES DE LAS CINCO DE LA TARDE YA HABÍAN PARTICIPADO TODAS (OS) LAS (LOS) CIUDADANAS (OS) INSCRITAS EN LA LISTA NOMINAL. | 2.- A LAS CINCO DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANAS (OS) QUE QUISIERAN PARTICIPAR. | 3.- A LAS CINCO DE LA TARDE AÚN HABÍA CIUDADANAS (OS) FORMADAS (OS) PARA PARTICIPAR.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES E INUTILIZADAS (no introducidas en la urna) 286 Doscientas ochenta y seis

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Los marcados con la palabra "voto" en la Lista Nominal y los que votaron con resolución del Tribunal Electoral) 64 Sesenta y cuatro

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA 64 Sesenta y cuatro

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LA CONSULTA

PROYECTOS ESPECÍFICOS	ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON NÚMERO)	CÚMULO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONJUNTO DE VOTOS				
TOTAL				

¿MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORES Y OBSERVADORAS EN LA JORNADA CONSULTIVA? SÍ NO (¿CUÁNTOS?) 0

¿MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORES Y OBSERVADORAS EN EL ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN? SÍ NO (¿CUÁNTOS?) 0

¿MARQUE CON UNA "X" SI HUBO O NO INCIDENTES AL: INICIO DURANTE CIERRE DE LA JORNADA CONSULTIVA. EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN LA ACTA (S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) AL EXPEDIENTE DE LA MESA.

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez NOMBRE COMPLETO Silvia APELLIDO García Martínez

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís NOMBRE COMPLETO Jaime APELLIDO Lara Solís

INCLUYA ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

28cm x 43cm

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES SE CERRÓ A LAS 05:00 Cinco p.m. EN RAZÓN DE QUE:

1.- ANTES DE LAS CINCO DE LA TARDE YA HABÍAN PARTICIPADO TODAS (OS) LAS (LOS) CIUDADANAS (OS) INSCRITAS EN LA LISTA NOMINAL. | 2.- A LAS CINCO DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANAS (OS) QUE QUISIERAN PARTICIPAR. | 3.- A LAS CINCO DE LA TARDE AÚN HABÍA CIUDADANAS(OS) FORMADAS (OS) PARA PARTICIPAR.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES E INUTILIZADAS (no introducidas en la urna) 286 Doscientas ochenta y seis

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Los marcados con la palabra "voto" en la Lista Nominal y los que votaron con resolución del Tribunal Electoral) 64 Sesenta y cuatro

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA 64 Sesenta y cuatro

Las actas deben ser firmadas por ambas personas responsables de Mesa.

4. ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS OPINIONES

Una vez declarado el cierre de la recepción de opiniones, las personas **responsables 1 y 2** realizan el escrutinio y cómputo para determinar:

- a) El número de ciudadanas y ciudadanos que opinaron en la Mesa
- b) El número de opiniones emitidas a favor de cada uno de los proyectos específicos
- c) El número de opiniones nulas para la Consulta Ciudadana
- d) El número de papeletas sobrantes, no utilizadas en la Consulta Ciudadana
- e) En su caso, incidentes suscitados

Para ello realizan las siguientes acciones:

Responsable 2:

- ▶ Cuenta las papeletas sobrantes.
- ▶ Traza dos rayas diagonales con tinta sobre las papeletas que corresponden a una fajilla abierta, para inutilizarlas.
- ▶ Guarda las papeletas inutilizadas en el Sobre para *Papeletas de Opinión Sobrantes*, el cual se cierra y es firmado por las personas responsables de Mesa.

En caso de que haya **fajillas de papeletas sin abrir**, éstas **deberán quedar cerradas**, por lo que se entenderá que son sobrantes inutilizadas.

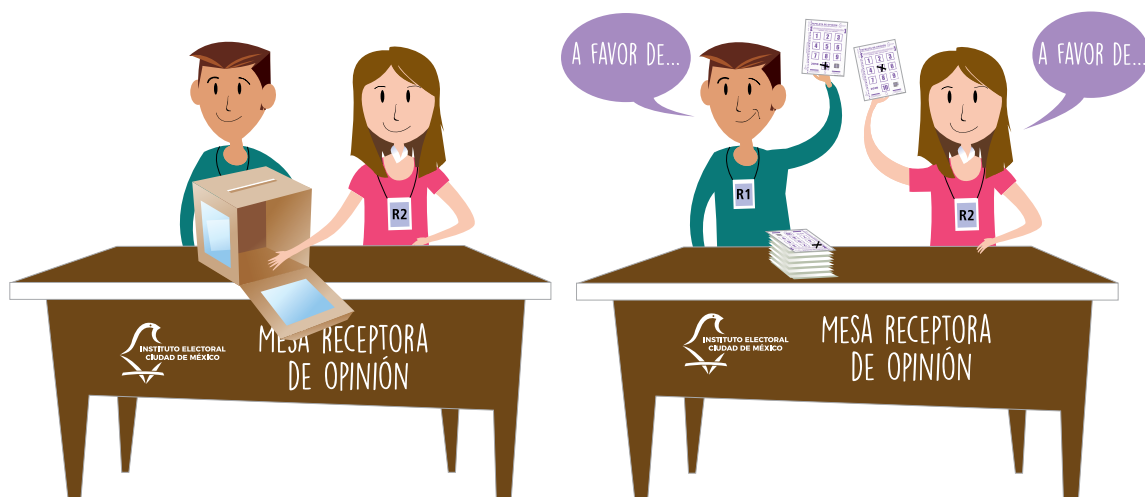
Responsable 1:

- ▶ Cuenta en la lista nominal los sellos "votó".
- ▶ Anota la cantidad resultante en la Hoja de ejercicios para operaciones y resultados.
- ▶ Verifica los datos obtenidos y los asienta en el apartado correspondiente del *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo*.

Responsable 2:

- ▶ Abre la urna, extrae las papeletas, y muestra a las y los presentes que quedó vacía.

- ▶ Cuenta las papeletas extraídas de la urna y las clasifica en opiniones válidas para cada uno de los proyectos específicos y opiniones nulas.



Se contabilizará como **opinión nula** la papeleta extraída de la urna en la que **a simple vista se observe, sin lugar a dudas, que la marca:**

- no manifiesta la voluntad de la o el ciudadano para elegir alguno de los proyectos,
- es ambigua,
- contiene alusiones ofensivas o en demérito de los proyectos,
- no permite conocer la preferencia de la o el ciudadano o no se puede determinar el sentido de su opinión,
- se encuentra sobre dos o más recuadros,
- está trazada sobre un proyecto no registrado en esa colonia o pueblo,
- se hizo sobre un número que no corresponde con el número de alguno de los proyectos registrados.

O bien, la papeleta no contiene marca alguna.

- ▶ Registra en la Hoja de ejercicios para operaciones y resultados las cantidades resultantes de la clasificación de las opiniones:
 - Número de opiniones emitidas a favor de cada proyecto específico
 - Número de opiniones nulas
 - Número de incidentes suscitados (en su caso)
 - Número de escritos de incidentes y/o de protesta presentados (en su caso)
 - Número de ciudadanas y ciudadanos que opinaron de acuerdo con la lista nominal y, en su caso, considerando el número de resoluciones del TEPJF y de registros en el *Listado de claves de elector de la ciudadanía que opinó a través del Sistema Electrónico por Internet*
 - Total de papeletas sobrantes inutilizadas (incluye las que se encuentran en fajillas sin abrir)

Responsable 1:

- Muestra que el Sobre con el *Acta del Cómputo Emitido por el Sistema Electrónico por Internet* se encuentra cerrado y sellado y lo entrega a la o el Responsable 2.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET SOBRE CON EL ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

COLONIA O PUEBLO: 1, 2, 1, 3, 6, Rancho los Colorines (Fracc)

CENTRO DE VOTACIÓN: 1

MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (clave): M01

DISTRITO: 16

DEMARCACIÓN: Tlalpan

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) ACTA DE CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (PCI 01), PARA SU ENTREGA EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN.

SEPTIEMBRE 2018

Responsable 2:

- Abre el sobre y extrae el *Acta del Cómputo Emitido por el Sistema Electrónico por Internet*.

ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

CENTRO DE VOTACIÓN: 1

MESA RECEPTORA DE OPINIÓN: M01

COLONIA O PUEBLO: 1, 2, 1, 3, 6

DISTRITO: 16

DEMARCACIÓN: Tlalpan

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS HORAS 12:30 DEL DÍA 31 DE agosto DE 2018, EN HUZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DEMARCACIÓN Tlalpan C.P. 14386, DOMICILIO EN LA QUE SE UBICÓ LA MESA DONDE SE IMPRIMIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS GENERADOS POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, ASENTADOS EN ESTA ACTA EN RELACIÓN A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019:

TOTAL DE CIUDADANOS (OS) QUE EMITIERON SU OPINIÓN: 3 Tres

PROYECTOS	TOTAL OPINIONES	TOTAL OPINIONES
	(CON LETRAS)	(CON LETRAS)
1	1	Una
2	2	Dos
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
OPCIONES NULAS	0	Cero

TOTAL DE OPINIONES COMPUTADAS: 3 Tres

Mtra. María Villazares Miranda
Comisaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lic. Rubén...
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

COPIAS PARA LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

5. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA CONSULTA CIUDADANA

Responsables 1 y 2:

Incorporan en el Sobre para Expediente de Mesa Receptora de Opinión:			
Original y primera copia del Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo	Original del Acta del Cómputo Emitido por el Sistema Electrónico por Internet	Original del Acta de Incidentes	Original de los escritos de incidentes y/o protesta (en su caso)

En sobres aparte, colocan la siguiente documentación:

Sobre para Papeletas de Opinión Sobrantes

- Papeletas de opinión sobrantes inutilizadas con dos rayas diagonales y las que se encuentran en fajillas sin abrir.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

SOBRE PARA PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

COLONIA O PUEBLO: 1,2,1,3,6 Rancho los Colorines (Fracc)

CENTRO DE VOTACIÓN: 1

MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (clave): M01

DISTRITO: 16

DEMARCACIÓN: Tlalpan

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

LAS PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 NO UTILIZADAS DURANTE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES, EN EL CASO DE QUE HAYA FAJILLAS DE PAPELETAS SIN ABRIR, ESTAS QUEDARÁN CERRADAS, SOLO SE DEBERÁ INUTILIZAR LAS DEL BLOCK EN USO.

TOTAL DE PAPELETAS SOBRANTES (no introducir en la urna): 286 **Docientos ochenta y seis**



Sobre para Opiniones Extraídas de la Urna

- Papeletas de opinión clasificadas como opiniones válidas para cada proyecto y opiniones nulas.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

COLONIA O PUEBLO: 1,2,1,3,6 Rancho los Colorines (Fracc)

CENTRO DE VOTACIÓN: 1

MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (clave): M01

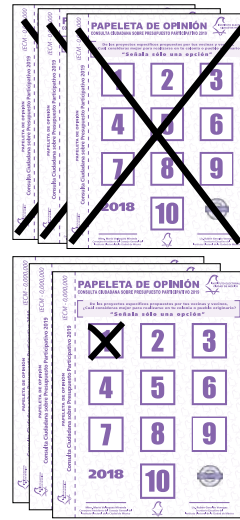
DISTRITO: 16

DEMARCACIÓN: Tlalpan

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) OPINIONES VÁLIDAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (extraídas de la urna).

b) OPINIONES NULAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (extraídas de la urna).



Sobre para Lista Nominal de Electores

- Lista Nominal de Electores;
- Resoluciones del TEPJF (en su caso); y
- Listado de Claves de Elector de la Ciudadanía que Opinó a través del Sistema Electrónico por Internet.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

COLONIA O PUEBLO: 1,2,1,3,6 Rancho los Colorines (Fracc)

CENTRO DE VOTACIÓN: 1

MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (clave): M01

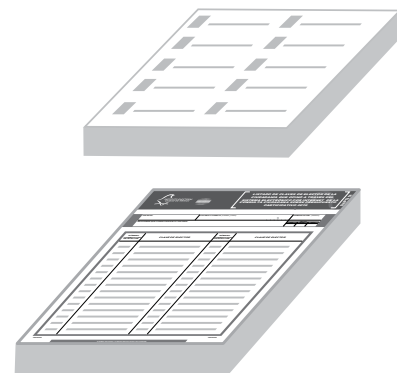
DISTRITO: 16

DEMARCACIÓN: Tlalpan

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES,

b) EL LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIERON SU OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET.



6. INTEGRACIÓN DEL PAQUETE CONSULTIVO

Responsables 1 y 2 de la Mesa

Depositatan dentro de la caja paquete:

- Sobre para *Expediente de Mesa Receptora de Opinión*
- Sobre para *Papeletas de Opinión Sobrantes*
- Sobre para *Opiniones Extraídas de la Urna*
- Sobre para *Lista Nominal de Electores*
- *Cartel de Ubicación de Centro para Mesas Receptoras de Opinión* (doblado)
- *Cartel de Aviso de Cambio de Ubicación de Centro para Mesas Receptoras de Opinión* (doblado);
- *Cartel Guía de Proyectos Específicos* (doblado)
- El material y los útiles de oficina sobrantes, tales como crayones, cojines, tinta para sello, lápices, plumas
- El resto de la documentación sobrante, con excepción de la *Constancia de Clausura de Mesa Receptora de Opinión y Remisión del Paquete Consultivo al Órgano Desconcentrado*

Depositatan dentro de la caja canguro:

- Aplicador de líquido indeleble
- Marcadora de credencial

Posteriormente, la caja paquete se sella con cinta de seguridad para paquete y las personas responsables de la Mesa firman en su exterior.

La integración del expediente y del paquete consultivo deberá realizarse con extrema precaución, para que la etapa de validación de resultados se pueda ejecutar de manera adecuada.

¡Ánimo!

7. CLAUSURA DE LA MESA Y REMISIÓN DEL PAQUETE CONSULTIVO

Responsable 1:

- ▶ Declara la clausura de la Mesa.

Responsable 2:

- ▶ Levanta la *Constancia de Clausura de Mesa Receptora de Opinión y Remisión del Paquete Consultivo al Órgano Desconcentrado*.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN Y REMISIÓN DE PAQUETE CONSULTIVO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 367 Y 386 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 109, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA BASE QUINTA, NUMERAL 10 Y 11 DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECMACU-CG-115/2018, DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2018.

CENTRO DE VOTACIÓN: 1 MESA RECEPTORA DE OPINIÓN: M01 COLONIA O PUEBLO: Rancho los Colorines (Fracc) 1, 2, 136 DISTRITO: 16 DEMARCACIÓN: Tlalpan

CLAUSURA DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

HABIÉNDOSE INTEGRADO EL PAQUETE CON LOS EXPEDIENTES Y LOS SOBRES CORRESPONDIENTES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, EL RESPONSABLE 1, DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS **Diecisiete con cuarenta** HORAS DEL DÍA **2** DE SEPTIEMBRE 2018, SE CLAUSURÓ LA MESA Y SE HARÁ ENTREGA DEL PAQUETE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL POR CONDUCTO DE:

Silvia García Martínez
RESPONSABLE 1

Jaime Lara Solís
RESPONSABLE 2

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN.

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís

ESTA CONSTANCIA DE CLAUSURA SE ENTREGARÁ JUNTO CON EL PAQUETE ELECTIVO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL CORRESPONDIENTE.

Responsables 1 y 2:

- ▶ Publican en un lugar visible del mismo domicilio en el que se instaló la Mesa el *Cartel de Difusión de Resultados de Mesa Receptora de Opinión*.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

RESULTADOS DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

CENTRO DE VOTACIÓN: 1 MESA RECEPTORA DE OPINIÓN: M01 COLONIA O PUEBLO: Rancho los Colorines (Fracc) 1, 2, 1, 3, 6 SECCIONES ELECTORALES: 4075 DISTRITO: 16 DEMARCACIÓN: Tlalpan

RESULTADOS (CANTIDAD DE OPINIONES)

PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA MRO (según el estado de la urna) (CON NÚMERO)	RESULTADOS DEL COMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (SEGUNDA OPCIÓN DE VOTO) (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	CON LETRA
1	26	1	27	Veinte y siete
2	35	2	37	Treinta y siete
OPINIONES NULAS	3	0	3	Tres
TOTAL	64	3	67	Sesenta y siete

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

RESPONSABLE 1: Silvia García Martínez

RESPONSABLE 2: Jaime Lara Solís

- ▶ Trasladan de inmediato al órgano desconcentrado el Paquete con el expediente de la Consulta Ciudadana, el cancel modular y la urna, de conformidad con la logística de transporte prevista por el personal del órgano desconcentrado.

Responsable 1:

- ▶ Entrega en el órgano desconcentrado correspondiente el Paquete Consultivo, junto con la *Constancia de Clausura de Mesa Receptora de Opinión y Remisión del Paquete Consultivo al Órgano Desconcentrado*.
- ▶ Recibe del personal del órgano desconcentrado el *Recibo de Entrega-Recepción del Paquete de la Mesa Receptora de Opinión Entregado al Órgano Desconcentrado*.

Con la obtención de este recibo,
las personas responsables 1 y 2 concluyen su participación.





Información complementaria

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS MRO

La ubicación del domicilio de las mesas se publicará y difundirá de la siguiente manera:

- En el sitio electrónico del IECM (www.iecm.mx) y en las redes sociales en las que participa
- En los estrados de las oficinas centrales y de los 33 órganos desconcentrados del IECM, del 16 de julio al 2 de septiembre de 2018
- En las ligas con páginas de Internet de otras instituciones públicas y privadas mediante la concertación y/o firma de convenios específicos de apoyo y colaboración; así como en la página de Internet de las demás autoridades de la Ciudad de México en materia de participación ciudadana
- En el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) 01 800 433 32 22, el centro de contacto y atención a la participación ciudadana (Participatel) 2652 0989 y la dirección electrónica participacion.ciudadana@iecm.mx
- En lugares públicos de gran afluencia ciudadana de cada distrito electoral, del 1 de agosto al 2 de septiembre
- En la herramienta “Búsqueda de Mesas Receptoras de Opinión”, en el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana
- El domingo 2 de septiembre, en al menos uno de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México

INSTALACIÓN DE LA MESA EN UN DOMICILIO NO APROBADO



Sólo se podrá instalar de manera justificada una Mesa en un domicilio distinto al aprobado en los siguientes casos:

- ▶ No existe el lugar predeterminado.
- ▶ El local se encuentra cerrado, clausurado o no hay nadie que abra el acceso.
- ▶ Se nota que es un inmueble habitado por servidoras o servidores públicos de confianza –federales o locales–, por militantes, representantes o dirigentes de asociaciones o agrupaciones políticas o por alguna persona integrante del comité o consejo en funciones, o que es

un establecimiento fabril, un templo o edificio destinado al culto, el local de alguna asociación política, una cantina, un centro de vicio o similar.

- ▶ Las condiciones del local no permiten asegurar el secreto de la opinión o el fácil y libre acceso de ciudadanas y ciudadanos, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, o bien no garantizan la realización del escrutinio y cómputo de manera segura.
- ▶ El órgano desconcentrado así lo dispone, por caso fortuito o caso de fuerza mayor, y lo notifica a la o el Responsable 1 de la Mesa.

De presentarse alguno de tales supuestos:

Se instalará la Mesa en el lugar adecuado más próximo al preestablecido, siempre y cuando la nueva ubicación se encuentre geográficamente dentro de la misma colonia o pueblo.



Se comunicará el hecho inmediatamente vía telefónica al órgano desconcentrado.

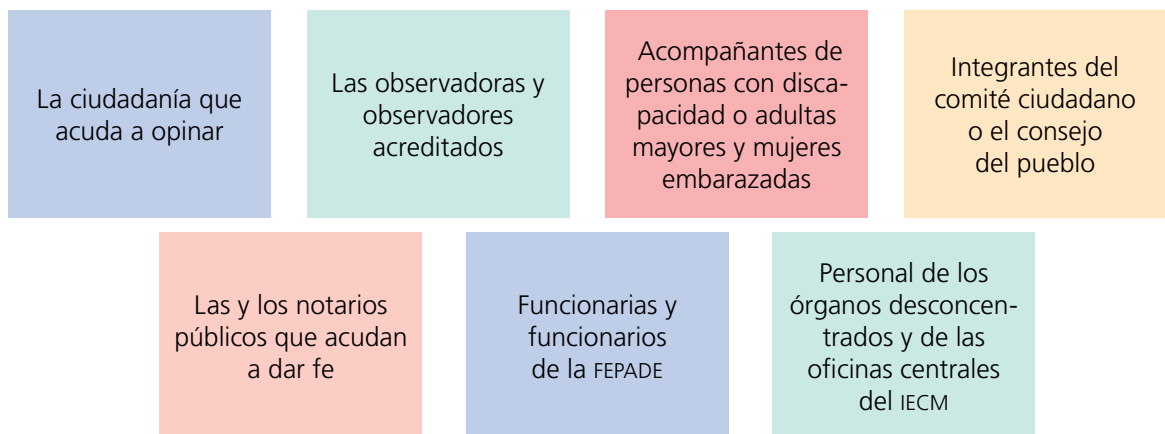


Se colocará el *Cartel de Aviso de Cambio de Ubicación de Centro para Mesa Receptora de Opinión* en el exterior del lugar originalmente establecido.



El acontecimiento se asentará en el *Acta de Incidentes* y en el apartado INCIDENTES del *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo*.

PERSONAS QUE PUEDEN INGRESAR EN LA MESA



Quien se ostente como cualquiera de las figuras anteriores y no lo acredite, no podrá permanecer en la Mesa. De igual modo, quien ingrese en calidad de acompañante no podrá ayudar a más de dos personas.

OBSERVADORAS Y OBSERVADORES

Quienes realizan tareas de observación tienen derecho de presenciar todos los actos relativos a la recepción de opiniones en la Mesa: instalación, desarrollo, escrutinio y cómputo, clausura y, si así lo desean, incluso la entrega del paquete consultivo al correspondiente órgano desconcentrado, además de las sesiones de validación de resultados.

Para ello, deben contar con acreditación expedida por el IECM, la que deben presentar a la o el Responsable 1 y portar a la vista en todo momento.

Sin embargo, es necesario saber que no pueden sustituir, obstaculizar, cuestionar o presionar a quienes son responsables de Mesa o interferir en el desarrollo de la recepción de opiniones, hacer proselitismo de cualquier tipo, manifestarse a favor o en contra de algún proyecto sometido a consulta ni ofender, difamar o calumniar a las instituciones, las autoridades electorales o cualquier persona que se presente a emitir opinión.

De igual manera, no pueden presentar escritos de incidentes o de protesta; en todo caso, de considerarlo pertinente, elaborarán un informe de lo observado y de las actividades realizadas, el que entregarán al IECM dentro de los 30 días posteriores a la jornada consultiva y se pondrá a disposición para consulta de la ciudadanía.

SUSPENSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

Una vez que se inicie la recepción de opiniones, sólo se podrá **suspender temporalmente** por las siguientes causas:

- ▶ Cuando haya alteración del orden
- ▶ Cuando se impida la libre emisión de la opinión

- ▶ Cuando se atente contra la seguridad de quienes concurren a la Mesa

La emisión de opiniones podrá **suspenderse de manera definitiva** cuando se presenten circunstancias graves que impidan la continuación de su desarrollo.

De ocurrir algún tipo de suspensión de la emisión de opiniones, las y los responsables procederán de conformidad con lo siguiente:

- ▶ Darán aviso inmediato a la o el titular del órgano desconcentrado explicando la situación.
- ▶ La o el titular del órgano desconcentrado o algún otro miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional acudirá de inmediato a la Mesa y mediará en la situación para restablecer el orden.
- ▶ Las personas responsables de la Mesa tomarán las medidas necesarias para garantizar la integridad de las personas presentes en la Mesa, así como para resguardar momentáneamente la documentación y los materiales consultivos.
- ▶ La o el **Responsable 2** registrará los acontecimientos en el *Acta de Incidentes*:
 - Hora
 - Descripción breve de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que llevaron a suspender la emisión de la opinión
 - La atención que proporcionaron al hecho o las medidas adoptadas
 - La forma en que se solucionó (en su caso)

Cabe mencionar que la persona **Responsable 1** podrá solicitar, en todo tiempo, el auxilio de las fuerzas de seguridad pública para preservar el orden en la Mesa y la normalidad de la recepción de opiniones, ordenando el retiro de cualquier persona que indebidamente interfiera o altere el orden, haga proselitismo a favor de algún proyecto, impida la libre emisión de la opinión y/o intimide o ejerza violencia sobre las y los ciudadanos que acudan a opinar.



INCIDENTES

Un incidente es un hecho que quienes fungen como responsables de Mesa juzgan necesario registrar por la importancia que pudiera tener para el desarrollo de la jornada consultiva y sus resultados.

Una de las funciones más importantes de quien es **Responsable 2** es precisamente la de anotar en las actas, en el apartado correspondiente, los incidentes que se susciten en la Mesa.

Los acontecimientos anteriormente enlistados como causas de suspensión temporal o definitiva de la recepción de opiniones son ejemplos de incidentes; en el siguiente cuadro se presentan otros posibles ejemplos de incidentes el día de la jornada consultiva.

Incidentes más comunes en la operación de la Mesa Receptora de Opinión

Incidente	Acciones que deben realizar quienes son responsables de Mesa
Cambio de ubicación de Mesa (en caso de que las condiciones no aseguren la libertad y el secreto de la opinión, el fácil y libre acceso de la ciudadanía o el escrutinio y cómputo en forma segura, o bien que el órgano desconcentrado así lo determine)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Instalar la Mesa en el lugar adecuado más próximo al sitio inicial. ▶ Informar inmediatamente al órgano desconcentrado y pegar el cartel de aviso con la nueva ubicación en el exterior del lugar original. ▶ Anotar el hecho en el apartado INCIDENTES del <i>Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo</i>, y en el <i>Acta de Incidentes</i>.
Instalación a una hora distinta	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Informar de inmediato al órgano desconcentrado. ▶ Anotar el hecho en el apartado INCIDENTES del <i>Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo</i>, y en el <i>Acta de Incidentes</i>.
Personas que no pueden permanecer en la Mesa (intoxicadas, bajo el influjo de enervantes, embozadas o armadas)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Solicitar el retiro de la persona. ▶ Informar al órgano desconcentrado. ▶ Atender las indicaciones del personal del órgano desconcentrado. ▶ En su caso, solicitar el apoyo de la fuerza pública.
Personas que intenten entorpecer la libre emisión de opiniones, alterar el orden, hacer proselitismo a favor o en contra de algún proyecto, intimidar o ejercer violencia sobre la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Solicitar el retiro de la persona. ▶ Informar al órgano desconcentrado. ▶ Atender las indicaciones del personal del órgano desconcentrado. ▶ En su caso, solicitar el apoyo de la fuerza pública. ▶ Si se considera necesario, suspender temporalmente la recepción de opiniones. ▶ Informar de la suspensión, en su caso, a quienes estén esperando para emitir su opinión. ▶ Anotar el hecho en el apartado INCIDENTES del <i>Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo</i>, y en el <i>Acta de Incidentes</i>.



Cuaderno de ejercicios



Ejercicio integrador

Ahora que ya tienes toda la información para desarrollar tus funciones como Responsable de MRO en la jornada consultiva, es tiempo de poner en práctica lo aprendido.

Con la siguiente información, llena a modo de ejemplo la documentación consultiva y auxiliar que se utiliza en la jornada consultiva.

El 2 de septiembre de 2018, en las instalaciones del órgano desconcentrado 14 de la demarcación Tlalpan, se reúnen para recibir el paquete consultivo la C. Irene López López y el C. Adrián Suárez Reyes, a quienes se designó, respectivamente, como Responsable 1 y Responsable 2 de Mesa Receptora de Opinión (MRO). Una vez que cuentan con dicho paquete, proceden a trasladarse al lugar en el que habrá de instalarse la MRO, cuyos datos de ubicación son los siguientes:

- ▶ Centro de votación: 1
- ▶ MRO: M01
- ▶ Ubicación: Escuela Primaria “Gustavo Baz Prada”, ubicada en Durazno 128, colonia 2 de Octubre (clave 12-205)
- ▶ Distrito: 14
- ▶ Demarcación: Tlalpan

La instalación de la MRO M01 comienza a las 8:30 horas en el domicilio antes indicado, con presencia de dos integrantes de comité ciudadano.

Se revisa la cantidad de papeletas que se recibieron, de lo cual se obtiene la siguiente información:

- ▶ 480 papeletas, del folio 0162 320 al 0162 799.

Se procede al armado de la urna, se comprueba que está vacía y se la coloca en un lugar visible. Se arma también el cancel modular.

A las 9:04 horas, una vez acomodada la documentación y los materiales electorales, se da inicio a la recepción de la opinión.

La recepción de la opinión se desarrolla sin contratiempos; sin embargo, a las 13:12 se presenta en la MRO la C. Marisol Reyes García con una resolución favorable expedida por

el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acompañada de una identificación con fotografía, por lo que se le permite emitir su opinión.

A las 15:10 los responsables de la MRO se percatan de que las papeletas están por agotarse, por lo que solicitan al órgano desconcentrado que les envíen más. En respuesta a lo anterior, reciben 100 papeletas extra, del folio 0356 136 al 0356 235.

La recepción de opiniones concluye a las 17:13, debido a que aún había ciudadanas y ciudadanos formados para emitir su opinión.

Una vez declarado el cierre de la recepción de opiniones y en presencia de una observadora y dos integrantes de comité ciudadano, se procede a inutilizar las 47 papeletas sobrantes y a realizar el escrutinio y cómputo de las opiniones extraídas de la urna.

En total, se extrajeron de la urna 533 opiniones.

Participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo seis proyectos, con el siguiente resultado de opiniones obtenidas a favor de cada uno:

Proyecto	Opiniones obtenidas en Mesa Receptora de Opinión	Opiniones obtenidas a través de Internet
1	29	0
2	67	0
3	93	2
4	12	0
5	298	8
6	16	1
Opiniones nulas	18	1

Los resultados obtenidos del conteo y la clasificación de opiniones se asientan en el *Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo* y en el *Cartel de Resultados*. Acto seguido, se procede a integrar el Expediente de Mesa Receptora de Opinión y el Paquete Consultivo.

A las 19:43 se declara la clausura de la MRO y el Responsable 2 llena la *Constancia de Clausura de Mesa Receptora de Opinión y Remisión del Paquete Consultivo al Órgano Desconcentrado* y ambas personas responsables de la Mesa se dirigen al Órgano Desconcentrado 14 para hacer entrega del paquete consultivo.

Con la información anterior llena la documentación que se presenta en las páginas 47, 48, 49 y 50, que es la que se utiliza en la jornada consultiva.

Consulta el apartado de respuestas para saber si realizaste bien los ejercicios.





ACTA DE LA JORNADA CONSULTIVA Y DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

PC 01

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 83; 84 Y 120 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-115-2018 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2018.

CENTRO DE VOTACIÓN: (clave)	MESA RECEPTORA DE OPINIÓN:(clave)	COLONIA ó PUEBLO: (nombre y clave)	DISTRITO:	DEMARCACIÓN:(nombre)
--------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	-----------	----------------------

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____
(con letra)
(calle,número,colonia)
SE REUNIERON PARA INSTALAR

LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, LAS (OS) CIUDADANAS (OS) QUIENES FUNGEN COMO:

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

SI LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

PAPELETAS RECIBIDAS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019:	(con número)	(con número)	PAPELETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
	(con letra)	DEL FOLIO	AL FOLIO	DEL FOLIO	AL FOLIO		

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SI NO ¿CUÁNTOS?

CUANDO LA URNA FUE ARMADA POR LAS(OS) RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN:
¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SI NO ¿SE COLOCÓ EN UN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA? SI NO

INICIO DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES INICIÓ A LAS _____ (con número) _____ (con letra)

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES SE CERRÓ A LAS _____ (con número) _____ (con letra) EN RAZÓN DE QUE:

1.- ANTES DE LAS CINCO DE LA TARDE YA HABÍAN PARTICIPADO TODAS (OS) LAS (OS) CIUDADANAS (OS) INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL. | 2.- A LAS CINCO DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANAS (OS) QUE QUISIERAN PARTICIPAR. | 3.- A LAS CINCO DE LA TARDE AÚN HABÍA CIUDADANAS(OS) FORMADAS (OS) PARA PARTICIPAR.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES E INUTILIZADAS (no introducidas en la urna)	▶	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal y los que votaron con resolución del Tribunal Electoral)	▶	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA	▶	CON NÚMERO	CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA

PROYECTOS ESPECÍFICOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON NÚMERO)	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
OPINIONES NULAS				
TOTAL				

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA JORNADA CONSULTIVA SI NO ¿CUÁNTOS?

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SI NO ¿CUÁNTOS?

MARQUE CON UNA X SI HUBO O NO INCIDENTES AL: INICIO DURANTE CIERRE DE LA JORNADA CONSULTIVA, EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA (S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) AL EXPEDIENTE DE LA MESA.
(con letra)

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

ORIGINAL	RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
	RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

INCLUYA ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019



**HOJA DE EJERCICIOS
PARA OPERACIONES Y RESULTADOS
DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC05

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y **los resultados deberán verificarse antes de anotarse en el Acta de Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019**

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRANTES E INUTILIZADAS <small>(No introducidas en la urna)</small>	▶		
		CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal y los que votaron con resolución del Tribunal Electoral)</small>	▶		
		CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA	▶		
		CON NÚMERO	CON LETRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

PROYECTOS	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRO <small>(opiniones extraídas de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentados en el acta) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	CON LETRA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
OPINIONES NULAS				
TOTAL				

Verificar que el total de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que emitieron su opinión.



CONSTANCIA DE CLAUSURA DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN Y REMISIÓN DE PAQUETE CONSULTIVO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO

DAPC11

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 367 y 386 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 109, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA BASE QUINTA, NUMERAL 10 Y 11 DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-115/2018 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2018.

CENTRO DE VOTACIÓN: <small>(clave)</small>	MESA RECEPTORA DE OPINIÓN: <small>(clave)</small>	COLONIA ó PUEBLO: <small>(nombre y clave)</small>	DISTRITO:	DEMARCACIÓN: <small>(nombre)</small>
---	--	---	-----------	--------------------------------------

CLAUSURA DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

HABIÉNDOSE INTEGRADO EL PAQUETE CON LOS EXPEDIENTES Y LOS SOBRES CORRESPONDIENTES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, EL RESPONSABLE 1, DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE SEPTIEMBRE 2018, SE CLAUSURÓ LA MESA Y SE HARÁ ENTREGA DEL PAQUETE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL POR CONDUCTO DE:

(nombres)

(nombres)

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN.

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

RESPONSABLE 1: ▶

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2: ▶

NOMBRE COMPLETO

FIRMA



ORIGINAL

ESTA CONSTANCIA DE CLAUSURA SE ENTREGARÁ JUNTO CON EL PAQUETE ELECTIVO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL CORRESPONDIENTE.

ORIGINAL



RESPUESTAS

**ACTA DE LA JORNADA CONSULTIVA Y DEL ESCRUTINIO
Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

PC 01

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 83; 84 Y 120 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-115-2018 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2018.



CENTRO DE VOTACIÓN: (clave)	1	MESA RECEPTORA DE OPINIÓN:(clave)	M01	COLONIA ó PUEBLO: (nombre y clave)	2 de octubre 12-205	DISTRITO:	14	DEMARCACIÓN:(nombre)	Tlalpan
--------------------------------	---	--------------------------------------	-----	------------------------------------	---------------------	-----------	----	----------------------	---------

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ocho con treinta HORAS, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL DOMICILIO UBICADO EN calle Durazno no. 128 col. 2 de octubre

SE REUNIERON PARA INSTALAR

LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, LAS (OS) CIUDADANAS (OS) QUIENES FUNGEN COMO:

RESPONSABLE 1:	<u>Irene López López</u> <small>NOMBRE COMPLETO</small>	 <small>FIRMA</small>
RESPONSABLE 2:	<u>Adrián Suárez Reyes</u> <small>NOMBRE COMPLETO</small>	 <small>FIRMA</small>

SI LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

PAPELETAS RECIBIDAS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019:

480 <small>(con número)</small>	Cuatrocientos ochenta <small>(con letra)</small>	0162 320 <small>DEL FOLIO</small>	0162 799 <small>AL FOLIO</small>	100 <small>(con número)</small>	0356 136 <small>DEL FOLIO</small>	0356 235 <small>AL FOLIO</small>
------------------------------------	---	--------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

PAPELETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SI NO ¿CUÁNTOS? 0

CUANDO LA URNA FUE ARMADA POR LAS(OS) RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN:

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SI NO ¿SE COLOCÓ EN UN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA? SI NO

INICIO DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES INICIÓ A LAS 09:04 **Nueve horas con cuatro minutos**

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA RECEPCIÓN DE OPINIONES SE CERRÓ A LAS 05:13 **Cinco horas con trece minutos** EN RAZÓN DE QUE:

1.- ANTES DE LAS CINCO DE LA TARDE YA HABÍAN PARTICIPADO TODAS (OS) LAS (LOS) CIUDADANAS (OS) INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL. 2.- A LAS CINCO DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANAS (OS) QUE QUISIERAN PARTICIPAR. 3.- A LAS CINCO DE LA TARDE AÚN HABÍA CIUDADANAS(OS) FORMADAS (OS) PARA PARTICIPAR.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRAINTES E INUTILIZADAS <small>(no introducidas en la urna)</small>	<u>47</u> <small>CON NÚMERO</small>	<u>Cuarenta y siete</u> <small>CON LETRA</small>
TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Los marcados con la palabra "voto" en la Lista Nominal y los que votaron con resolución del Tribunal Electoral)</small>	<u>533</u> <small>CON NÚMERO</small>	<u>Quinientos treinta y tres</u> <small>CON LETRA</small>
TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA	<u>533</u> <small>CON NÚMERO</small>	<u>Quinientos treinta y tres</u> <small>CON LETRA</small>

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA



PROYECTOS ESPECÍFICOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN (CON NÚMERO)	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (CON NÚMERO)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	29	0	29	Veinte y nueve
2	67	0	67	Sesenta y siete
3	93	2	95	Noventa y cinco
4	12	0	12	Doce
5	298	8	306	Trescientos seis
6	16	1	17	Diecisiete
7				
8				
9				
10				
OPINIONES NULAS	18	1	19	Diecinueve
TOTAL	533	12	545	Quinientos cuarenta y cinco

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA JORNADA CONSULTIVA SI NO ¿CUÁNTOS? 1

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN SI NO ¿CUÁNTOS? 1

MARQUE CON UNA X SI HUBO O NO INCIDENTES AL: INICIO 0 DURANTE 2 CIERRE 0 DE LA JORNADA CONSULTIVA, EN CASO AFIRMATIVO, SE REGISTRARON EN Una ACTA (S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) AL EXPEDIENTE DE LA MESA.

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

RESPONSABLE 1:	<u>Irene López López</u> <small>NOMBRE COMPLETO</small>	 <small>FIRMA</small>
RESPONSABLE 2:	<u>Adrián Suárez Reyes</u> <small>NOMBRE COMPLETO</small>	 <small>FIRMA</small>

INCLUYA ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019



**HOJA DE EJERCICIOS
PARA OPERACIONES Y RESULTADOS
DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DAPC05

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y **los resultados deberán verificarse antes de anotarse en el Acta de Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019**

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de la Jornada Consultiva y del Escrutinio y Cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN SOBRAINTES E INUTILIZADAS <small>(No introducidas en la urna)</small>	47 <small>CON NÚMERO</small>	Cuarenta y siete <small>CON LETRA</small>
TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE OPINARON EN LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal y los que votaron con resolución del Tribunal Electoral)</small>	533 <small>CON NÚMERO</small>	Quinientos treinta y tres <small>CON LETRA</small>
TOTAL DE PAPELETAS DE OPINIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA	533 <small>CON NÚMERO</small>	Quinientas treinta y tres <small>CON LETRA</small>

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

PROYECTOS	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRO <small>(opiniones extraídas de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentados en el acta) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	CON LETRA
1	29	0	29	Veinte y nueve
2	67	0	67	Sesenta y siete
3	93	2	95	Noventa y cinco
4	12	0	12	Doce
5	298	8	306	Trescientos seis
6	16	1	17	Diecisiete
7				
8				
9				
10				
OPINIONES NULAS	18	1	19	Diecinueve
TOTAL	533	12	545	Quinientos cuarenta y cinco

Verificar que el total de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que emitieron su opinión.



**CONSTANCIA DE CLAUSURA
DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN Y
REMISIÓN DE PAQUETE CONSULTIVO AL
ÓRGANO DESCONCENTRADO**

DAPC11

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 367 y 386 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 109, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA BASE QUINTA, NUMERAL 10 Y 11 DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-115/2018 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2018.

CENTRO DE VOTACIÓN: (clave)	MESA RECEPTORA DE OPINIÓN: (clave)	COLONIA ó PUEBLO: (nombre y clave)	DISTRITO:	DEMARCACIÓN: (nombre)
1	M01	2 de octubre 1 2 - 205	14	Tlalpan

CLAUSURA DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

HABIÉNDOSE INTEGRADO EL PAQUETE CON LOS EXPEDIENTES Y LOS SOBRES CORRESPONDIENTES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, EL RESPONSABLE 1, DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS Diecinueve con cuarenta y tres HORAS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE 2018, SE CLAUSURÓ LA MESA Y SE HARÁ ENTREGA DEL PAQUETE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL POR CONDUCTO DE:

Irene López López
(nombres)

Adrián Suárez Reyes
(nombres)

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN.

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN

RESPONSABLE 1: ▶

Irene López López

NOMBRE COMPLETO

RESPONSABLE 2: ▶

Adrián Suárez Reyes

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

FIRMA

ORIGINAL

ESTA CONSTANCIA DE CLAUSURA SE ENTREGARÁ JUNTO CON EL PAQUETE ELECTIVO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL CORRESPONDIENTE.

ORIGINAL





Infórmate y anota

En los siguientes espacios registra los datos del personal del órgano desconcentrado y de quien participará contigo en la MRO el próximo 2 de septiembre de 2018; te podrá ser de mucha utilidad.

Distrito electoral:

Domicilio:

Teléfonos de la sede:

Títular del órgano desconcentrado:

Subcoordinador/a del órgano desconcentrado:

Secretario/a del órgano desconcentrado:

Ubicación de la MRO en la que fuiste designada/o:

Compañera/o de Mesa:

Teléfono de tu interés:





Fuentes consultadas

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, disponible en <http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/LGIPE_270117.pdf>.

Ley de Participación Ciudadana, disponible en <<http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/05.LPCDF070617.doc>>.

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, disponible en <http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/Codigo_lyPECdMx.doc>.


Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, disponible en <<http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/IECM-ACU-CG-115-2018.pdf>>.

Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, disponible en <<http://www.iecm.mx/transparencia/art.14/14.f.01/SGE/repositorio/doctos/IECM-MN-DEOEyG-1-2017.pdf>>.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Consultivos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 recuperados en anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, disponible en <<http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2018/IECM-ACU-CG-242-2018.pdf>>.


Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva, Auxiliar y documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a realizarse el 2 de septiembre de 2018, disponible en <<http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2018/IECM-ACU-CG-241-2018.pdf>>.


Guía para responsables de Mesa Receptora de Opinión. Instructivo y cuaderno de ejercicios se terminó de imprimir el 16 de julio de 2018, en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280 Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nilda Iburguren Bernat, analista correctora de estilo. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger LT. El tiro consta de 6 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina cuché de 210 gramos.



Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
delegación Tlalpan, c. p. 14386, Ciudad de México
Teléfono: 54 83 38 00


www.iecm.mx

 Participación IECM

 Participación IECM

 Participación_IECM

 ParticipalECM

 Participatel 2652 0989